



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000342 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 NOV 2015

VISTO:

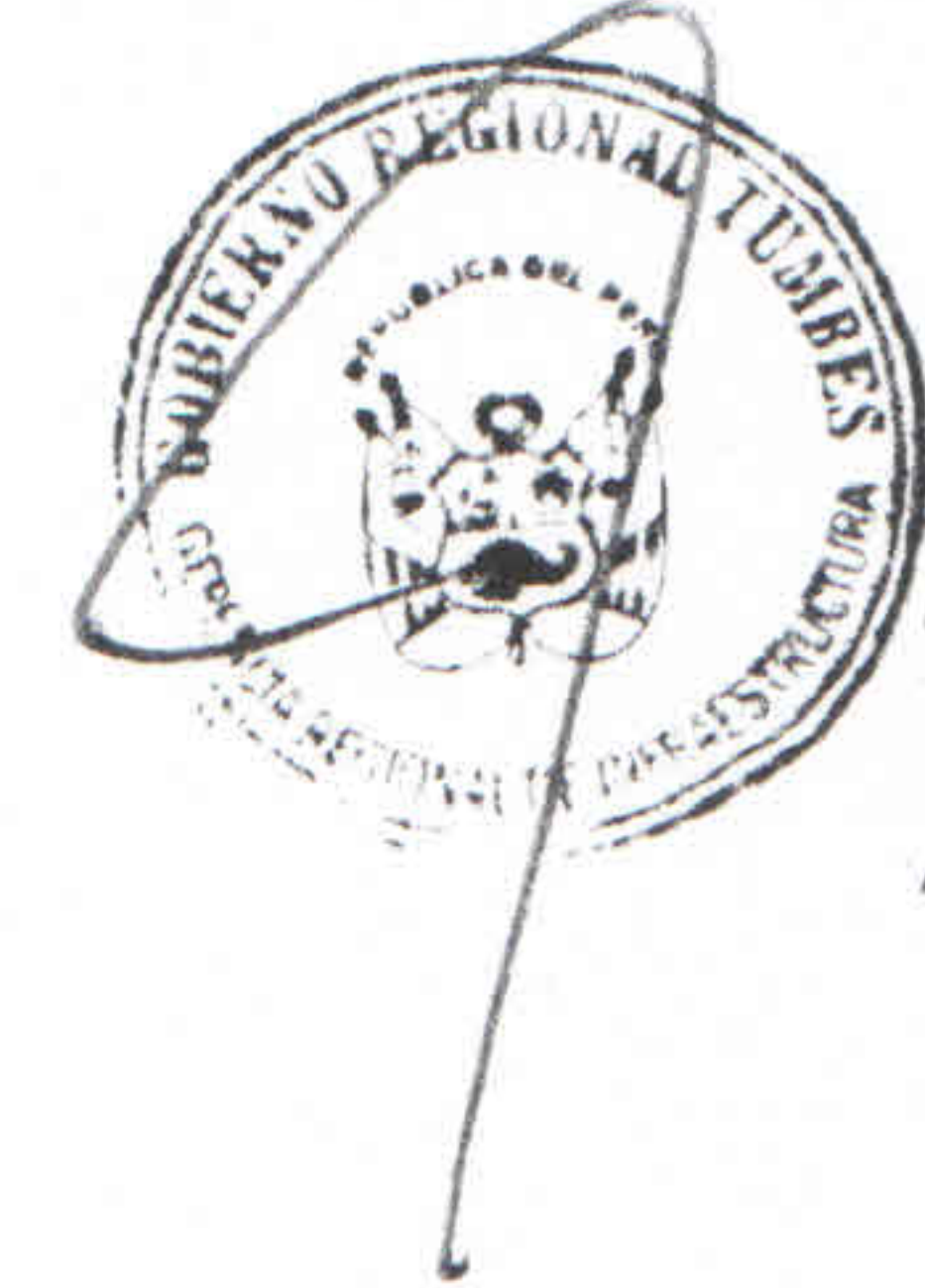
El Informe N° 883-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 10 de Noviembre del 2015, Informe N° 998-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJMR, de fecha 10 de Noviembre del 2015, Memorando N° 1188-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Noviembre del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 883-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 10 de Noviembre del 2015, el Ing. Mecánico Electricista ARMANDO LEON QUIROZ, alcanza el Expediente Técnico Reestructurado de la Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, precisando que el costo de ejecución es por el monto de S/. 10'741,249.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 02/100 NUEVOS SOLES), que el incluye el 18.00% de IGV.

Que, mediante Informe N° 998-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJRM, de fecha 10 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Conformidad del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, el cual ha sido elaborado por el Ing. Mecánico Electricista ARMANDO LEON QUIROZ, Profesional técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, precisando que el costo de ejecución es por el monto de S/. 10'741,249.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 02/100 NUEVOS SOLES), que el incluye el 18.00% de IGV, con precios vigentes al mes de Octubre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante Memorando N° 1188-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Noviembre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Responsable del Área de Asuntos Legales de dicha Gerencia, se sirva proyectar la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico Reestructurado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA**








GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"


RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000342 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.


Tumbes, 16 NOV 2015



**DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES**", el mismo que cuenta con código SNIP 317104, con un valor referencial ascendente a S/. 10'741,249.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 02/100 NUEVOS SOLES).

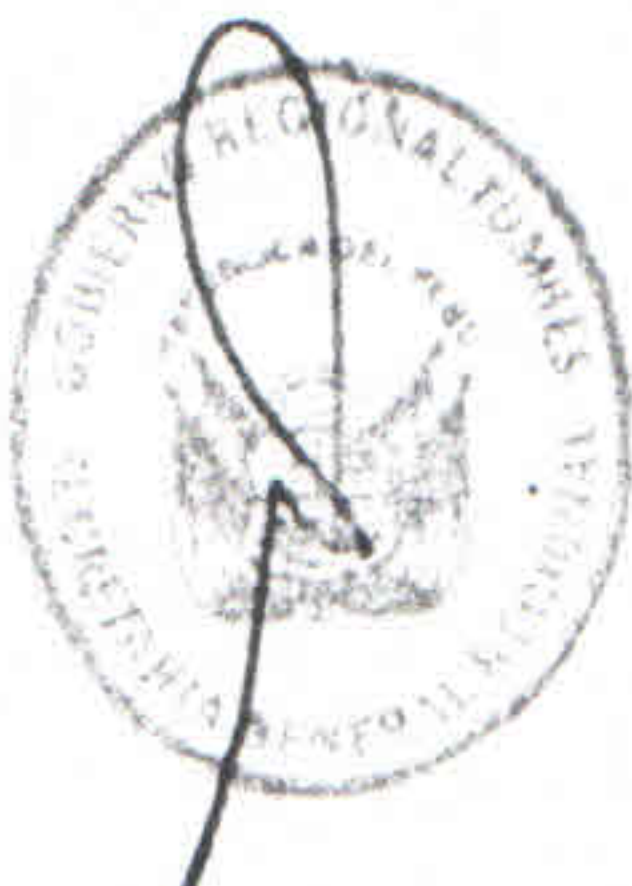


Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico Reestructurado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, con un valor referencial asciende a S/. 10'741,249.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 02/100 NUEVOS SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Octubre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Reestructuración del Valor Referencial de Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, por el monto de S/. 10'741,249.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 02/100 NUEVOS SOLES), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento,



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000342 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 NOV 2015

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP N° 76903